

“El líquido derecho”.

Acequias, clima y sociedad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII)

Cecilia M. Argañaraz
chechuarga@gmail.com

Licenciatura en Antropología. Directora del TFL: María Bernarda Marconetto
Recibido: 31/05/17 / Aceptado con modificaciones: 17/08/17

Resumen

Este artículo presenta los puntos centrales de una investigación que constituyó mi Trabajo Final de Licenciatura en Antropología. El objetivo de la investigación radicaba en analizar las relaciones entre personas y aguas en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Este objetivo toma sentido en el marco de una pregunta más general respecto de cómo las personas construyen relaciones con y en un “entorno” que conciben de modo particular. El interrogante tiene que ver con las maneras en que distintos grupos humanos significan las cosas que los rodean y las hacen partícipes en sus vidas, piensan el mundo y tejen vínculos con otros seres.

Para llevar adelante la investigación se analizaron las Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de San Fernando. En ese sentido, se intenta una reflexión metodológica acerca de los cruces posibles entre antropología e historia, a partir de bibliografía perteneciente a ambas disciplinas, con el objetivo de hallar puntos de convergencia entre líneas teórico-metodológicas presentes en ambas disciplinas, y de tomar un posicionamiento razonado sobre la relación entre el abordaje metodológico escogido y los resultados obtenidos o esperables.

A partir de estos dos ejes de reflexión, la investigación se condujo como un rastreo de múltiples asociaciones entre personas y aguas, en las cuales las acequias se tornaron eje fundamental para describir estas relaciones. Este modo de análisis permitió al mismo tiempo describir y conceptualizar una red de amplia de vínculos que involucraron a personas, cosas y entorno en la Catamarca colonial, y destacar la centralidad de las aguas en la constitución y transformación de esas redes de vínculos.

Palabras clave: Antropología histórica – agua – Catamarca

1. Puntos de partida: del fuego al agua

Mi primer encuentro con las acequias de San Fernando del Valle de Catamarca se produjo en octubre de 2014. Había ido a visitar el Archivo Histórico con el objetivo de revisar el conjunto documental correspondiente a las Actas Capitulares del Cabildo de esa ciudad, en busca de referencias que me permitieran indagar en el tipo de relaciones que los fundadores y pobladores coloniales de la ciudad pudieran haber mantenido con

elementos de su entorno vinculados a cuestiones climáticas, en el marco del proyecto de investigación “*De climas y paleoclimas: materialidades, representaciones y percepciones en los Andes Meridionales*” (SeCyT UNC), del que participaba como estudiante y en el que se enmarcó mi Trabajo Final. Contaba con una referencia de la posible presencia en las Actas de un pleito por el incendio de un “cerro” que podía permitirme analizar relaciones habilitadas por el fuego en momentos coloniales.

La elección del conjunto documental tenía que ver con la posibilidad de acceder a un espacio de discusión y toma de decisiones cotidianas, en el cual un conjunto de actores (la elite local), debatía cuestiones tan variadas como adjudicar o no un solar a un nuevo poblador, la posibilidad de hacer una procesión a la Virgen, las acciones bélicas contra los "indios rebeldes del Chaco" o la limpieza de la ciudad. Este conjunto de cuestiones diversas presentaba una particularidad que se hacía más evidente a medida que las Actas avanzaban en el tiempo: muchas de ellas, independientemente de la temática, involucraban de un modo u otro a las aguas, sobre todo a las acequias. Las discusiones por diversos temas devenían discusiones *sobre* el agua, su abundancia, escasez, posesión o disposición en el espacio. El "cerro" incendiado, por otra parte, resultó ser un humilde "cerco", que frente a la pluralidad y abundancia de referencias a las aguas quedó rápidamente olvidado.

La idea de investigar ese conjunto de relaciones surgió desde una serie de espacios de formación¹ y de lecturas que hacían hincapié en problematizar las pre-nociones que solemos ejercer como investigadores formados en una tradición intelectual asociada fundamentalmente al Occidente moderno. Es habitual en nosotros extrapolar a nuestros sujetos de estudio una concepción de mundo según la cual los únicos seres activos en él son los humanos, el resto de las entidades se consideran inertes, pasivas, parte del mundo de la Naturaleza, dicotómicamente opuesto al de la "Cultura". El campo de la etnografía constituye en este sentido un referente en cuanto a investigaciones que logran poner entre paréntesis esa visión del mundo, abriendo el juego a interpretaciones "otras" del mundo y la posición de los humanos en él, a partir de "tomar en serio" o "llevar a serio" lo que distintos grupos humanos hacen, dicen y piensan respecto a las cosas que los rodean.

En ese sentido, la obra de Philippe Descola (2012) procura ofrecer una sistematización

antropológica de los diferentes modos de relación que las sociedades humanas han mantenido con el resto de los seres del mundo. Uno de sus modelos plantea una concepción "analógica del mundo", por la cual todos los seres podrían considerarse potencialmente agentivos, peligrosos y singulares.

"En un régimen analógico, los hombres y los animales no comparten una misma cultura, una misma ética, las mismas instituciones, cohabitan, a costa de múltiples precauciones, con las plantas, las divinidades, las casas, las grutas, los lagos y una abigarrada multitud de vecinos, (...) conectado por las buenas o por las malas a todos los demás mediante una madeja de correspondencias sobre las cuales no tiene influencia". (Descola 2012: 317)

Acontecimientos tales como la posesión religiosa, prácticas como la alquimia o la cura por firmas, típicas de la Edad Media y de los colonizadores españoles de las Américas, corresponden según Descola a este régimen de existencia.

Este planteo me ofrecía un punto de partida para explorar la temática general de las relaciones de los colonizadores del Valle de Catamarca con su entorno. Bajo la hipótesis de que éstas se aproximarían más a un esquema de correspondencias inciertas como el planteado por Descola que a una división drástica entre mundo "Natural" y "Cultural", comencé a explorar las relaciones de las personas con las acequias.

1.1 Las materialidades como objeto de estudio.

Tomar a entidades materiales como objeto de problematización supone un desafío metodológico, especialmente si a eso sumamos el carácter documental de la investigación. Encontré necesario reflexionar sobre los cruzamientos entre antropología e historia, humanos y materialidades,

procurando hallar líneas teóricas que conectaran estos problemas y propusieran caminos para construir investigaciones válidas a partir de ellos.

En ese sentido, las obras de Bruno Latour *Reensamblar lo social* (2005) *Nunca fuimos modernos* (2007) se convirtieron en importantes fuentes de ideas. En la primera de estas obras Latour despliega un conjunto de reflexiones teórico-metodológicas englobadas bajo el nombre de "Teoría del Actor-Red" (TAR). Uno de los puntos clave de la propuesta radica en estudiar "lo social" como conjunto de asociaciones, vínculos multidireccionales entre personas y cosas. Las estructuras materiales constituirían el modo fundamental de perpetuar vínculos entre humanos, de fijar reglas de funcionamiento del mundo, de circulación por el espacio, de intercambio, de reunión o separación, de visibilidad, de ejercer poder. Al estudiar los modos en que las personas se vinculan con los objetos y a través de ellos, podemos comprender la estructura de aquello que llamamos "sociedad", así como su carácter versátil e incierto.

Esta última característica se tornaba particularmente interesante al pensar en el período de estudio tomado. La ciudad de San Fernando constituye un maravilloso ejemplo analítico del carácter incierto y constantemente reactualizado de los vínculos entre personas, de la necesidad de afianzarlos materialmente, del modo en que éstos construyen y expresan un modo particular de habitar y crear entorno: luego de seis intentos fallidos de fundación, de varios traslados, de diez años de dilaciones expresadas como disputas por agua, San Fernando comienza a existir como ciudad. Su existencia depende de un conjunto de relaciones materiales en equilibrio inestable, muchas de las cuales se asocian al agua.

Asociadas a ese concepto particular de sociedad, Latour presenta algunas herramientas para trabajar las relaciones entre personas y cosas, o personas y entorno, desde esta perspectiva analítica. Dos de ellas se vinculan estrechamente con mi trabajo. En

primer lugar, el concepto de "mediadores", pensado para dar cuenta del carácter activo de las materialidades en los vínculos que mantienen *con* los humanos: un mediador no transmite pasivamente las fuerzas expresadas a través de él, sino que sus propias características le imprimen una direccionalidad particular a esas fuerzas, o condicionan su funcionamiento. En segundo lugar, las ideas de "ensamblado" y "red" que ofrecen al investigador un modo de imaginar y de presentar los resultados de su indagación: una red no es un sistema, en el que las partes se conectan a través de relaciones causales y necesarias. Una red constituye un conjunto de heterogeneidades asociadas por el acto mismo de analizarlas, de "descubrir" sus uniones. En el mismo sentido, la idea de "ensamblado" apunta a pensar en conjuntos de personas y cosas más o menos discernibles que se asocian entre sí de formas variables y dinámicas. La idea de "red" se vincula más estrechamente con la propuesta metodológica de la TAR, mientras que la de ensamblado refiere al resultado de las operaciones de investigación.

1.2 El rastreo como metodología

En la misma obra citada, Latour desarrolla una metodología que se corresponda con su peculiar concepción de lo social, denominada "rastreo de asociaciones". La propuesta radica en tomar un objeto, ser o fenómeno y comenzar a identificar, analizar y seguir las relaciones que lo conforman o lo rodean, intentando lo que en algún punto constituye una "descripción densa" de ese objeto. El resultado de esa operación sería la explicitación de un conjunto de vínculos entre personas y cosas, vínculos que pueden tomar formas diferentes y tener dinámicas peculiares. En otras palabras, el resultado de ese esfuerzo de investigación es una red o ensamblado de asociaciones dispares, que sin embargo resultan explicativas de un fenómeno.

Esta idea del "rastreo" como metodología se asoció en mi Trabajo Final con otro concepto

similar utilizado en historiografía: Carlo Ginzburg (1982, 1984, 2010) utiliza esa palabra para dar nombre al modo de trabajo que postula como propio de la microhistoria. "Rastrear indicios" constituye la base de una propuesta centrada, al igual que la de Latour, en poner de manifiesto vínculos no obvios desde nuestra propia epistemología. Para describir su metodología, ambos autores utilizan un conjunto de metáforas y conceptos similares: el hilo de Ariadna, la actividad detectivesca, la idea de "huellas" a seguir, la analogía como recurso válido en la investigación, la "descripción densa" geertziana como una imagen de referencia. Ambas propuestas están orientadas además a la práctica y al trabajo casuístico: lejos de promulgar teorías de amplio alcance, ambos autores hacen hincapié en el potencial metodológico de sus ideas, de su aplicabilidad a las investigaciones concretas (esto expresado en Ginzburg bajo el concepto de "paradigma indiciario").

Una investigación planteada como rastreo de relaciones se caracteriza como es lógico por construir su objeto de estudio sobre la marcha: si aceptamos la incertidumbre acerca de cómo se vinculan las cosas entre sí, no podemos proponer un eje de estudio *a priori*. En mi propio trabajo, las acequias surgieron como "hilo de Ariadna" a partir del encuentro con los documentos, y fue a partir de ellas que procuré desplegar un conjunto de vínculos que describieran un mundo posible, un modo verosímil, no cierto, de entender las relaciones entre personas y entorno.

En este sentido, llama la atención que ambos autores ponen mucha atención a las situaciones o los documentos en los cuales los actores desarrollan una actividad de tipo argumental, o en palabras de Latour "despliegan sus propios mundos". Ya sea en juicios inquisitoriales, en notas periodísticas o en debates del Cabildo catamarqueño, existen momentos peculiares en que los actores tienen la necesidad de explicitar cómo operan sus relaciones con otros seres*, de discutir si las acequias deben ser "de personas

particulares" o "de la comunidad", o si el molinero Menoccio tenía trato con el diablo (Ginzburg 1976). Es en este tipo de ocasiones donde el investigador podría encontrar indicios de una concepción del mundo probablemente "otra", pero sobre todo situada, específica del caso, que desafíe la homogeneidad con la que estamos acostumbrados a pensarlo.

Es en este sentido que la segunda obra de Latour que mencioné entra en escena. En ella, el autor propone una serie de operaciones que habrían permitido la construcción del concepto moderno de Naturaleza, como entidad unitaria, pasiva y sometida a leyes estables y siempre válidas. Según Latour, estas operaciones apuntan a compartimentar estrictamente dos "mundos": el de la Naturaleza y el de la Cultura, siendo el segundo el único dotado de ductilidad en cuanto a sus normas de funcionamiento, dado que los humanos serían los únicos seres con capacidad transformadora, con "agencia", en el universo moderno. Latour plantea que esta construcción del mundo depende de la invisibilización de todas aquellas instancias "híbridadas", sobre todo materiales, constituidas por "objetos sociales", por "naturalezas-culturas", por entidades cuya existencia depende de la mixtura entre las dos partes de la dicotomía. Estos seres constituirían un eje analítico muy potente tanto para explorar los mundos modernos con una metodología de rastreo, como para explorar las relaciones que puedan mantener otras sociedades con ellos. Desde esta perspectiva, las acequias vuelven a aparecer como objeto de estudio privilegiado, en el sentido de poner a prueba la hipótesis primera: que los pobladores de la ciudad de Catamarca no participarían enteramente de esta Gran División Naturaleza-Cultura, sino que estarían inmersos en otras maneras de relación con el mundo. Si estamos pensando que estas personas participan de otro mundo de relaciones, analizar el modo en que se vinculan con una entidad que asumimos híbrida puede ser un buen camino para explorar la hipótesis.

2. Agua, materialidades y reconstrucciones del pasado en Catamarca

Además de estos tres autores, que me permitieron plantear el problema y elegir el objeto de estudio y la metodología de trabajo de manera reflexiva, existe un conjunto de obras referidas a la relación entre personas y aguas en el espacio catamarqueño. Estos trabajos se ubican en distintos momentos históricos y se enfocan en diferentes grupos humanos, pero tienen como característica común haberse preguntado por esa misma relación, desde perspectivas que rescatan la multidireccionalidad de los vínculos entre personas y aguas, en lugar de suponer una relación de explotación de recursos o de determinismo ambiental con ellas.

Como antecedentes de investigaciones histórico-antropológicas centradas en las aguas en Catamarca, destacué en mi Trabajo Final dos investigaciones, Quiroga (2003) y Quiroga y Lapido (2011). En la primera, la autora se centra en reconstruir las relaciones entre personas y paisaje en el valle del Bolsón, oeste catamarqueño, en los siglos XVII y XVIII. El eje de las preguntas está puesto en comprender una lógica económica que no opera a partir de las ideas de "recurso", "optimización" e "inversión productiva", y en desnaturalizar la idea del entorno como escenario pasivo en el que operan las sociedades. En el segundo trabajo, las autoras analizan los registros de un juicio por aguas en la ciudad de Belén. El agua de riego del río Hualfín es trabajada como "recurso crítico para la producción". Su lugar en la disputa jurídica es complejo, dado que *"los pleitos por aguas ponen de manifiesto las tensiones de un entramado social de marcadas asimetrías, en el que el acceso a la tierra y al agua de riego refuerzan y reproducen la arquitectura de los poderes locales a través del control sectorial de las instituciones que gestionan su distribución"* (Quiroga y Lapido 2011: 46).

Asimismo, un entorno no-pasivo afecta el conflicto: los ciclos de sequía y humedad,

particularmente fuertes en el siglo XVIII, habrían actuado como "tensionantes" de este entramado social asimétrico, como catalizadores que contribuyen a desnudar las asimetrías de poder y las redes de relaciones personales e institucionales que constituyen el poder local.

La influencia variable de los ciclos de sequía y humedad en los asuntos humanos fue incorporada a mi Trabajo Final gracias a la disponibilidad en el equipo de investigación en el que participo de un modelo paleoclimático diseñado para el vecino valle de Ambato (Marconetto et al. 2015). Esta fuente de contrastación permite analizar los modos variables y para nada automáticos en que las fluctuaciones climáticas participan de los fenómenos humanos.

Una última investigación que es necesario mencionar aquí es el trabajo arqueológico de Marcos Quesada (2006), quien se pregunta por la relación entre el diseño de las redes de riego y las jerarquizaciones sociales o relaciones de poder posibles en Tebenquiche Chico (Catamarca). El autor reconstruye a través de la investigación arqueológica de grupos prehispánicos el diseño de extensas redes de riego en el sitio mencionado, y a partir de la estructura de esas redes, concluye que éstas no implicaron, como suele suponerse dada su extensión espacial, un sistema de autoridad centralizada y jerarquías marcadas entre las personas. Las razones para abandonar esta idea tienen que ver con el modo en que las personas acceden al agua: no existe un elemento común sobre el cual ejercer control sobre el complejo hidráulico en Tebenquiche Chico. El nivel de control no habría excedido las capacidades de las unidades domésticas individuales, cada una de las cuales se asocia a un canal independiente.

Al analizar los testimonios referidos a la organización del riego presentes en las Actas, es posible pensar en una clave similar el vínculo entre descentralización del riego y descentralización del poder en el caso de Catamarca, en momentos previos a la

fundación de la ciudad. Si bien los colonizadores pertenecen a una sociedad sumamente jerarquizada, a nivel local los regantes pueden ser considerados como iguales, y así sus acequias se estructuran de modo descentralizado, relacionado con la ausencia de un sistema local de ejercicio de la autoridad institucional. Esto será transformado intencionalmente a partir de la fundación de la ciudad.

Estas breves reseñas permiten establecer algunos puntos que serán retomados en el desarrollo de lo que constituyó el cuerpo del Trabajo Final: la relación entre personas y aguas ha sido trabajada históricamente como relación entre agua y poder, agua y clima, agua y economía. En el caso de los trabajos mencionado, estas asociaciones son tomadas para ser problematizadas, para comprender las especificidades locales, para cuestionar las compartimentaciones en las que solemos dividir el mundo al analizarlo (economía, política, religión, sociedad). Esta característica es particularmente valiosa en el marco de mi problema de investigación: comprender las relaciones entre personas y entornos estudiadas *"desde la perspectiva de sus miembros"*, expresión con la que Guber (2001: 11) sintetiza el carácter antropológico de una pregunta.

3. Un espacio en disputa

El Trabajo Final que deseo resumir en este artículo posee dos capítulos destinados al análisis del caso. El primero fue concebido como capítulo "contextual", en el sentido de que pretendía introducir al lector en un tiempo y un espacio atravesados por procesos particulares, relativos a la conquista y colonización españolas de un territorio. En el caso del Valle de Catamarca, puerta de entrada a los Valles Calchaquíes, el establecimiento español en el territorio es un proceso lento y tardío, dada la feroz resistencia indígena a la conquista. El siglo XVII se presenta como momento de construcción de relaciones con un "entorno"

significado tanto en función de sus pobladores humanos como no humanos, muchas veces aliados entre sí.

El capítulo intenta una descripción interpretativa de los modos en que los colonizadores construyeron sus relaciones con el entorno, a partir de fuentes secundarias. Un punto central del capítulo es que sus ideas acerca de "cómo habitar" el lugar resultaron paradójicamente previas a las prácticas concretas del vivir en él. Las ciudades como centros del poblamiento, dominio y conquista españoles constituyeron una estrategia de la corona, un modelo que se asociaba a una serie de prácticas territoriales y de poder muy específicas.

3.1 Agua y ciudad.

Uno de los fenómenos más repetidos y desafortunados para los colonizadores españoles de la Gobernación del Tucumán fue la pérdida o traslado de ciudades por fenómenos asociados a la escasez de agua o más comúnmente a la inundación. Los ríos de la Gobernación dificultaban la instalación exitosa de un asentamiento urbano en sus márgenes, excepto que se conociera muy bien el terreno y el régimen estacional de los cursos de agua, y se generaran estrategias de manejo del agua caso por caso.

El modo español de asentarse en el espacio no contemplaba demasiado estas posibilidades, al menos durante el siglo XVI. Las ciudades se fundaron junto a los ríos, se abastecieron con una única acequia de caudal suficiente para todos los pobladores, las tierras circundantes se repartieron en propiedades fijas, con un dueño determinado, las tierras indígenas se ubicaron río abajo de las españolas. El resultado de estos modos de habitar el espacio y de construirlo fue la inundación de ciudades como Ibatín, Barco, Esteco, San Miguel de Tucumán o Santiago del Estero.

En el caso de esta última ciudad, cabe destacar algunas cuestiones analizadas por Palomeque (2009). La autora plantea la existencia de una dinámica económica

indígena en la cual los cultivos se efectuaban aprovechando las inundaciones, no contra ellas, y donde las acequias y canales de riego se disponían siguiendo una lógica altamente descentralizada, con el objetivo tanto de regar como de drenar los excesos de agua. En momentos tempranos del asiento español en el lugar, los indígenas destrozaron sus propios canales de riego para inundar la ciudad y los cultivos de algodón en la rebelión de 1559 (Gentile 2012). Después de esa rebelión se construye un sistema español de acequias para regar estos cultivos, ubicados río arriba respecto de los indígenas. Según Palomeque, el resultado de estas medidas es una desestructuración del sistema indígena de manejo de las aguas, que aumenta las inundaciones en las tierras río abajo y no las evita río arriba:

"Al estar todo ello ubicado en la parte superior del plano inclinado, desestructuraban el sistema de inundación de la parte baja de la cuenca. Estaban generando un asentamiento estable y, además, monopolizando y modificando el curso del agua, antes de que la misma ingresara a la planicie inundable." (Palomeque 2009: 98)

Este caso constituye un ejemplo entre otros que permite ilustrar un punto importante desarrollado en el Trabajo Final: las aguas están operando como canalizadoras de relaciones de poder que se expresan en el espacio. Esa construcción depende de una serie de prácticas y modos de concebir el asiento humano y el entorno. Además, el manejo de las aguas está asociado no sólo al ejercicio del poder en situaciones de paz, sino que participa de situaciones de guerra.

3.2 Agua y guerra

En el año 1632, el general Jerónimo Luis de Cabrera ordena abandonar la ciudad-fuerte de Londres: el cacique Chelemín, líder del Gran Levantamiento Calchaquí, había logrado tomar y defender con éxito la bocatoma de la acequia que abastecía a la ciudad, "con ayuda

de la fragosidad del sitio". Cabrera decide entonces abandonar la ciudad y retirarse a La Rioja, mientras los indígenas procuraban evitarlo "adelantándose a tomar aguadas, que por ser todo tierra de secadales se vieron en gran peligro de perecer por falta de agua" (Informe del Gobernador Albornoz, citado por Montes 1961: 116).

Llegando a La Rioja, Cabrera se dio con que también estaba "puesta en tan grande aprieto que ya le tenían tomada el agua, recogida la gente a los templos..." (id: 117). Sin embargo, en esta ocasión el Gobernador es capaz de recuperar la toma y construir un fuerte para defenderla. Al poco tiempo, Cabrera encabeza una salida, con "mal resultado de la acción porque los indios le inundaron el terreno en el valle del río y lo atacaron con flechas en los pantanos así formados" (Id: 178), lo cual se efectuó desviando acequias e imposibilitó a los españoles el uso de sus caballos. Sin poder maniobrar, Cabrera y sus hombres se retiran a la ciudad nuevamente. Al llegar la encuentran en llamas, habiéndose complotado según Albornoz "los indios alzados con los domésticos y de servicio de casa para que luego que los españoles saliesen con las pocas armas que había a querer recobrar el agua diesen los de dentro en las casas y los matasen a todos". (Boman 1918: 177)

Existen numerosos ejemplos de este tipo de "guerra espacial", utilizando las aguas y el terreno, en los anales de la larga resistencia indígena a la ocupación española en la Gobernación del Tucumán. Casos similares le suceden al gobernador Castañeda en 1562 en Londres I (Lorandi 2000), al Obispo Cortázar en 1622, al padre Torreblanca en la misión de San Carlos en 1658 (Page 2010), y como ya mencioné a los colonizadores de Santiago del Estero en 1559. Es posible interpretar estas dificultades recurrentes como parte de un modo de relación con el entorno que involucra prácticas muy específicas de habitar (asentamientos fijos, acequias unitarias, tierras repartidas de forma estable) y una concepción del entorno como "enemigo", en el sentido de que las relaciones que puedan ser

establecidas con él lo son en términos de guerra. Esta cuestión está presente en la narrativa española de la conquista y colonización: el español está solo contra un mundo hostil constituido igualmente por indígenas, terreno, clima, flora y fauna, divinidades demoníacas locales. Conclusiones similares son expuestas por Bixio y Berberían (2007 [1991]) al analizar las probanzas de méritos de los conquistadores, donde el entorno hostil humano y no humano sólo puede ser vencido por el héroe con ayuda de sus propias divinidades. Es interesante colocar el acento sobre la multiplicidad de seres que participan de los bandos en pugna descritos en las Probanzas: hay humanos de ambos lados (de hecho, puede haber españoles cristianos de ambos lados, dada la abundancia de querellas internas entre los conquistadores), hay agencia de ambos lados, y las leyes que rigen sobre a ambos bandos son las mismas: las leyes divinas (no las humanas, y no las físicas). La participación divina y la forma de constituir estos "bandos" puede estar hablando de modos de concebir el mundo y los vínculos entre los seres ajenos a la empresa moderna de separación Naturaleza-Cultura.

3.3 El Valle y la Virgen

El rol de lo divino en la construcción del espacio colonial ha sido considerado de gran importancia en el caso catamarqueño, por el único geógrafo dedicado a estudiar la historia de la ciudad. Romualdo Ardissonne (1941) analiza las peculiaridades que rodean al surgimiento de la ciudad de Catamarca en varias claves, que pueden encontrarse dispersas en obras más recientes (Bazán 1996, Brizuela del Moral y Acuña 2002, entre otros). En primer lugar, el Valle de Catamarca constituye el mejor lugar de la región para una instalación de las características deseadas por los españoles: un asentamiento fijo, abastecido por un curso de agua importante capaz de abastecer una población y sus cultivos.

Desde momentos tempranos (la primera

encomienda se otorga en 1573), la población española del Valle crece a buen ritmo, llegando a contar en 1688 con unos cuatrocientos vecinos según las declaraciones del Cabildo. Sin embargo, la población local interpreta de otro modo su propio éxito demográfico:

"Dicen que el culto de la Virgen del Valle, aparte los repetidos favores con los que ha asistido en la paz como en la guerra, tiene el muy grande de haberlos congregado de unos cuarenta años antes, desde ocho vecinos que entonces sólo había, mientras que al presente el número llega más o menos al de cuatrocientos como hay en la ciudad y su jurisdicción" (Ardissonne 1941, tomado de Larrouy 1916).

Pese a su antigüedad, la obra de Ardissonne presenta la particularidad de no ignorar estas explicaciones locales. El geógrafo en cambio funde o mixtura esas palabras con su propia interpretación, retomándola en términos geográficos: la Virgen hace espacio, genera efectivamente población, prosperidad, y paisaje.

Ya en el año 1640 existen testimonios que hablan de peregrinaciones al Santuario de Nuestra Señora del Valle desde lugares externos al mismo, por ejemplo, La Rioja (Ardissonne 1941: 112-113). El autor considera que la fuerza del culto es un factor no menospreciable al comprender el éxito del poblamiento del Valle, citando varios testimonios que hablan de un fuerte involucramiento local en todo lo referido al culto de la Virgen. Ella constituye un elemento dinámico en la ocupación del valle: atrae población y recursos, invita a los habitantes a acometer empresas de tipo material para su engrandecimiento y la prosperidad del culto, que redundo en prosperidad de los pobladores. Es así una fuerza material, no "meramente" "espiritual", "discursiva", "social", o cualquier otro epíteto que contraponga ambos aspectos. En un lenguaje interpretativo

más cercano al propuesto en este trabajo, puede decirse que existe una serie de vínculos indisolubles entre la materialización de la Virgen, su carácter de entidad espiritual y las agencias que expresa, condensa o ejerce.

3.4 Itinerarios y materialidades

La población del valle, pese a su crecimiento y su protección milagrosa, no se instaló en un asentamiento urbano. Los españoles residían en haciendas rurales, o en el pequeño Pueblo del Valle, hoy San Isidro, que contaba además con una capilla instalada a orillas del río donde se veneraba a la Virgen del Valle. Esta modalidad de instalación tiene como correlato un sistema descentralizado de distribución del agua: cada vecino saca libremente su propia acequia del río (como se verá más adelante), y se encarga de mantenerla. Los conflictos que puedan surgir entre ellos por tal causa deben ser atendidos en la ciudad de San Miguel, a cuya jurisdicción pertenece el Valle.

La materialidad misma de los Valles Calchaquíes rechaza la forma de instalación que implica la ciudad: cursos de agua de escaso caudal, sierras escarpadas, largos meses de seca cada año, lluvias torrenciales al mismo tiempo que escasas. La elección de asiento para fundar ciudades en la zona había obedecido durante los siglos XVI y XVII a consideraciones de tipo políticas y estratégicas, relacionadas con las guerras calchaquíes, la ocupación del territorio por parte de distintas facciones de españoles, o las pretensiones jurisdiccionales. Su existencia obedece a una espacialidad representada y políticamente orientada, no habitada. Eso explica en parte el hecho de que San Fernando sea la última de una larga serie de intentos por consolidar un asentamiento urbano en la región. El caso puede considerarse como ejemplo de lo que Latour llama "anclaje material" de las relaciones humanas: las fuerzas "sociales" "puras"**, por más empeño que se coloque en mantenerlas y por repetidos y constantes que sean esos esfuerzos, no perduran ni adquieren consistencia o capacidad de modelar el

mundo humano y no humano, excepto que estén sujetas, ancladas, en fuerzas de otro tipo, particularmente en materiales. La ciudad de Londres es una fuerza jurídica buscando su anclaje material (expresión de Ardissonne 1941). Sea por la guerra, por los conflictos entre los fundadores o por causas que no se especifican, Londres es trasladada en múltiples ocasiones durante más de un siglo. Sin que exista una razón geográfica de peso para que Londres resucite muere en cada conflicto y se refunda en otro sitio. En ese viaje, señala Ardissonne, no hace otra cosa que moverse cada vez más hacia el este. Primero, impulsada por la hostilidad indígena, pero luego impulsada justamente por la falta de hostilidades, que quita toda utilidad a su último intento de fundación en Pomán.

Entre los factores mencionados por Ardissonne para explicar esta reticencia de la población catamarqueña al aglutinamiento, el geógrafo menciona la hidrografía regional: la organización del agua en bolsones no favorece la presencia de asentamientos urbanos, y sí la dispersión de la población. La centralización de los sistemas de riego es central para mantener viva una ciudad: si las aguas no se centralizan, la población no lo hará, y esto por el doble motivo de que no sólo no es posible abastecer un núcleo urbano de importancia sin disponer de un curso central de agua, sino también porque los hacendados no acudirán a dicho núcleo excepto que sea desde ese núcleo que se ejerza el control sobre las aguas. Al analizar las circunstancias hídricas de la fundación de Catamarca, veremos que una acción que puede considerarse clave entre las realizadas por las autoridades de la ciudad es reformar el sistema de acequias, suplantando las tomas individuales por grandes canales colectivos, cuyo mantenimiento, distribución y control se efectúa desde la ciudad, mediante la administración del Cabildo primero y luego mediante la figura del Alcalde de Aguas. Materialidades, ciudad y política se funden en este proceso.

4. El líquido derecho

El capítulo central del Trabajo Final estuvo destinado a analizar los testimonios consignados en las Actas Capitulares del Cabildo de Catamarca. La atención se concentró en una serie de situaciones que podemos denominar "controversiales" que se produjeron a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. El punto de interés del análisis es el modo en que la progresiva modificación de las materialidades relativas al agua y de los vínculos de las personas con ellas media en el proceso de creación de la ciudad como entramado de relaciones. Esta actividad de mediación involucra dos aspectos: En primer lugar, las acequias participan activamente en el conjunto de vínculos en el que participan, es decir, que su materialidad (in)forma la ciudad, no se limita a "transmitir" las intenciones expresas de los actores humanos que disputan "a través" de ellas. En segundo lugar, las acequias son el motivo o el lenguaje en que se expresan toda una serie de disputas que no tienen que ver (exclusivamente) con la provisión o control del agua, sino con intencionalidades o cursos de acción que se ven mediados necesariamente por ella, problemas que devienen "problemas de agua".

4.1 La fundación

"Si hemos de explicar la inercia, la durabilidad, el alcance, la solidez, el compromiso, la lealtad, la adhesión, etc., no es posible hacerlo sin buscar vehículos, herramientas, instrumentos y materiales capaces de proveer tal estabilidad." (Latour 2008 [2005]: 58).

Este resultó ser, en resumidas cuentas, uno de los problemas más acuciantes de los actores interesados en crear y mantener en pie un asentamiento urbano en el Valle de Catamarca. Al momento de escoger el sitio en que se fundaría la ciudad, en 1683 el Gobernador Fernando de Mendoza Mate de Luna prioriza el factor que había resultado crítico para otras: la seguridad frente a inundaciones. Esta es una de las razones que lo lleva a ignorar el asentamiento ya existente

en la región, el Pueblo del Valle, como opción para establecer la ciudad², y que provoca gran polémica en el Cabildo designado para concretar la fundación. Aunque el gobernador establece un sitio específico para construir la ciudad, en cuanto abandona la ciudad los miembros del flamante Cabildo pasarán casi diez años discutiendo "problemas de agua" antes de decidirse a poblar el núcleo urbano. Los tres problemas interrelacionados que se discuten son:

- La conveniencia de la ubicación, en función de la seguridad ante inundaciones, de la posibilidad de "sacar acequia" según el relieve, y de la disponibilidad de agua suficiente para abastecer la ciudad. Este último punto lleva a que se realicen a lo largo de los primeros años de controversia varias mediciones distintas. El modo de medir será trabajado más adelante.
- La posibilidad de "mudar los indios encomendados" de Pomán, el último asiento fallido de la ciudad, al Valle, en función de la disponibilidad de agua para sustentar pueblos de indios.
- La disponibilidad de agua para que el pueblo de indios de Choya, aguas abajo de la ciudad, pudiera sustentarse luego de que la ciudad tomara el agua necesaria para su propio abastecimiento.

Los testimonios recabados en este apartado son demasiado extensos para ser recuperados aquí. Analizados en la clave propuesta, podemos decir que las disputas por la localización de la ciudad tienen que ver con la perdurabilidad de relaciones material y simbólicamente ya constituidas entre personas y entorno en un momento en el cual se pugna por establecer nuevas relaciones, modificar el ensamblado, reagrupar los vínculos. Para que esto se modifique no bastarán las órdenes terminantes de las autoridades gubernamentales: será necesario un nuevo tejido de relaciones, mediado por las aguas como materialidades claves para "ensamblar" una ciudad, en el cual asimismo el status de esas aguas y la relación de los actores humanos con ella se modificará. Esto implicará por parte de los encargados de

llevar adelante la concreción de la ciudad una serie de acciones que pueden calificarse de "técnicas".

4.2 Relaciones técnicas

He planteado que las acequias constituyen un eje de análisis privilegiado para entender las relaciones entre personas y entorno por la amplia gama de asuntos en los que están involucradas y por su carácter de objeto que desafía las divisiones entre un entorno "natural" dado y uno "cultural" dependiente de la acción humana.

En ese sentido, existen dos conjuntos de prácticas que definen el lugar de las acequias en la red de relaciones que pretendo presentar. La primera es la medición. Lejos de centrarse en el volumen concreto de agua que circula por un curso, como en las modernas unidades de medida, el sistema de volúmenes proporcionales utilizado en el siglo XVII se enfocaba en discernir si el agua disponible era suficiente para abastecer las necesidades de todos aquellos que tuvieran un *derecho* sobre ella. La unidad de medida que respondía a esta concepción era el *marco* de agua: para medir, se hacía correr toda el agua por una única acequia (en este caso la de la ciudad) y se instalaba en ella un tablón con huecos de un tamaño determinado, el del marco. Existían marcos de diversos tamaños, lo cual es relevante, porque en el caso de Catamarca el tablón de agua otorgado a la ciudad había sido confeccionado en Tucumán. Ninguna de las dos mediciones efectuadas con ese marco es considerada decisiva. En mediciones posteriores se adopta el marco riojano, mucho más pequeño que el original. Esta transformación ocurre en noviembre de 1683, pudiendo pensarse esos meses como momento de adaptación de las técnicas de medición a las condiciones locales.

En ese sentido, podemos decir que las técnicas de medición utilizadas por esta población no apuntan a conocer la *cantidad* de agua "realmente" existente o disponible en el río, sino la posibilidad de satisfacer el "derecho de aguas" de todos aquellos que lo

poseen, es decir, si esa agua *habilita* la concreción de un determinado modo de organizar las relaciones entre personas o no. Además, este modo no estrictamente cuantitativo de medición permite adaptar la técnica a las condiciones locales, lo cual tiene que ver con el punto anterior: si el objetivo es que todos satisfagan su derecho de aguas - derecho de proporción, no de cantidad, expresado en marcos-, es posible cambiar el tamaño del marco para que esa exigencia se concrete. Lo importante es mantener un reparto determinado (desigual) del recurso, no la cantidad del mismo.

He bautizado como "juridización" a la segunda práctica "técnica" que querría destacar. Este término busca dar cuenta de una serie de operaciones tendientes a hacer que las acequias pasen a participar de un nuevo conjunto de vínculos, regidos por normas y actores asociados a las prácticas institucionales y jurídicas. En momentos previos a la fundación de la ciudad era excepcional que se diera intervención a las autoridades institucionales en los conflictos por aguas entre vecinos del Valle de Catamarca, dado que eso implicaba viajar hasta la ciudad de Tucumán. Sin embargo, con la creación de un cuerpo institucional local, el Cabildo, comienza un proceso en el cual la injerencia de las instituciones locales sobre las acequias será mayor, y éstas se tornarán objeto jurídico. Estas transformaciones no tienen que ver sólo con la resolución de conflictos entre regantes o la creación de ordenanzas para regular el uso que ha de darse al agua, sino con la transformación material del sistema de riego. Existe un movimiento cuyo primer registro data de 1684 y sus testimonios más extensivos de 1723, que tiende a crear un nuevo sistema de redes de riego, en el cual las acequias ya no son poseídas por "personas particulares", que toman su agua directamente del río, sino que existen acequias mayores de las cuales extraen canales secundarios varios regantes (entre 35 y 8 propietarios). Esta organización del riego está directamente asociada a la

posibilidad del Cabildo de ejercer control y autoridad sobre el reparto de esas aguas en caso de conflicto, de recaudar impuestos y de organizar la limpieza o las nuevas extracciones de agua de esas acequias. A nivel espacial, la transformación del diseño de las redes de riego se correlaciona con el surgimiento de un nuevo actor, el Cabildo, asociado a un espacio específico que le da existencia, la ciudad.

En este sentido, si bien San Fernando no es creada inmediatamente después de fundada, a partir de la instauración del Cabildo (la ciudad en su sentido jurídico), comienzan a producirse algunos movimientos que tienden a jerarquizar ese espacio aún no existente respecto de otros espacios y actores. Además de las transformaciones ya mencionadas del diseño de las redes de riego a favor de un control más centralizado de las mismas, uno de los primeros actos realizados por el Gobernador Fernando de Mendoza al escoger el sitio para fundar la ciudad fue cerrar todas las acequias ubicadas río arriba³ de ese sitio, de modo que ninguna persona o hacienda estorbara la provisión de agua de la ciudad.

Tomando este razonamiento, otro punto a destacar es la presencia de jerarquizaciones espaciales que no sólo se expresan a través del agua, sino que se ponen en evidencia en situaciones de hiperabundancia o escasez de la misma. Ante episodios de sequía o inundación, un reclamo recurrente al Cabildo tiene que ver con poner límite a esas jerarquizaciones de las que la misma ciudad participa:

“Hallándose al presente este cabildo con repetidas quejas y clamores del vesindario que residen en las partes inferiores del río y los que se hallan situados en lo superior de él como es el paraje de la Puerta, Pomansillo y Piedra Blanca, donde sus habitantes alsan toda la Agua de dicho Río por sus Vocatomas dejando el cause de Río enjuto y seco causando la más desesperanza y necesidad (...).

[decretan] que las tomas de los dichos parajes de arriba se privasen por ocho días, y que corriese el agua para abajo al socorro de Polco Valle Biejo y otra banda del río. Y que cumplido este termino

alsen el agua los de arriba y para este orden distribuiese el Alcalde de Aguas hasta que la Dibina Magestad nos socorra con su infinita piedad (...)

*(...) y parese que los vecinos de los dichos parajes de arriba (...) han bulnerado las providencias que ha librado el Juscgado de Primera Instancia (...) con la mas exsecrable osadía y que el exterminio de ella acordamos que el mismo Juscgado mande que todos los Dueños de Asequias comparescan con sus títulos de mersed los de La Puerta y Guancama de cada uno de sus respectivos vocatomas y los manifiesten en este Ayuntamiento para em vista de ellos amparareseles en el líquido derecho que les compete (...)*⁴.

El monopolio del agua por parte de los pobladores de las zonas superiores del Río del Valle es el problema que más se repite durante los períodos de sequía, y también aparece en el caso de las inundaciones, cuando estos mismos pobladores cierran sus acequias para que la avenida no afecte sus cultivos, enviando todo el exceso de agua río abajo. Cabe destacar la correlación entre estas desigualdades de poder expresadas en la posición respecto del río y la situación de las familias terratenientes que poblaron Piedra Blanca y Alpatauca en el siglo XVIII, las más poderosas de la región (Troisi Melean 2012).

4.3 La Virgen y las aguas

Un último punto de importancia que aparece recurrentemente en los testimonios es la compleja relación que aguas y ciudad mantienen con lo divino. Una cuestión que apareció fuertemente a lo largo del trabajo documental tenía que ver con la correlación entre episodios de limpieza de la ciudad, de sus acequias, caminos, plazas y calles, y las festividades religiosas o procesiones a la Virgen del Valle. Considero que existen dos maneras de interpretar esta correlación: las prácticas de higiene pueden estar pensadas en función de las relaciones humanas (una ocasión festiva en la que afluirán visitantes a la ciudad debe ser motivo para que ésta ofrezca

el mejor aspecto posible), o pueden estar formando parte de un conjunto de prácticas destinadas a la divinidad, sea como agasajo, como condición necesaria para la relación, o como anticipación a la escucha de las peticiones⁵. Estas interpretaciones no son excluyentes entre sí, pero el foco de las acciones está colocado en seres distintos, lo cual es relevante.

Las procesiones y rogativas para pedir por "agua llovediza" son un fenómeno de amplia continuidad temporal en Catamarca, llegando hasta nuestros días. Situándonos en el siglo XVIII, la acción de rogar y la práctica de las procesiones son concebidas como el único modo posible de incidir sobre el régimen de precipitaciones.

El acto de rogar supone reconocer una agentividad "otra", divina, capaz de actuar sobre algo que escapa a las posibilidades humanas. Si bien implica un conjunto de acciones rituales bien definidas, el ruego no puede considerarse una acción "técnica" en el sentido desarrollado en los apartados anteriores: cuando hablamos de juridización, medición, construcción o reconstrucción de las acequias, son (ciertos) humanos quienes realizan esas tareas, actualizando vínculos entre ellos y ejerciendo un papel activo en la toma de decisiones y la modificación del entorno. No ocurre lo mismo en este caso: los humanos al efectuar la plegaria colocan a la divinidad en un lugar activo, como agente capaz de otorgar lluvias, de curar enfermedades o de evitar plagas, cosas que ellos no pueden hacer. La única posibilidad humana de influir sobre los acontecimientos es observar la conducta que se espera de ellos, cumplir con la palabra dada (en el caso de las promesas, por ejemplo) o dirigirse a la divinidad del modo correcto. Tal vez podrían considerarse desde esta óptica las actividades de higiene de la ciudad con motivo de las procesiones y festividades, aunque existan otras explicaciones posibles.

En cualquier caso, es posible afirmar que, si las acequias son activamente intervenidas por los humanos, las aguas "llovedizas" son

potestad divina. Se intervienen las acequias, se ruega *por* lluvias, se ruega *a* la Virgen. La única acción "directa" aparece en el caso de las acequias. Para las lluvias, existe sólo la posibilidad indirecta de comunicación con otras entidades que hacen llover.

5. Conclusiones

En este artículo he procurado resumir el recorrido de investigación que constituyó mi Trabajo Final de Licenciatura en Antropología. Pese a este carácter disciplinar, la investigación se construyó a partir del encuentro con y el análisis de fuentes históricas como modo de acercamiento a las prácticas y discursos de mis sujetos de estudio: la elite catamaqueña de los siglos XVII y XVIII. La pregunta por las relaciones de estas personas con el agua (o las aguas) surgió del encuentro con sus testimonios escritos, combinado con una serie de inquietudes e interrogantes de índole antropológica referidos a las relaciones entre "humanos y no-humanos", "personas y entorno", "personas y clima" o "naturaleza y cultura". En este sentido, lo que otorga en primer lugar un carácter antropológico al trabajo es el tipo de preguntas realizadas a los sujetos, y en segunda instancia, las elecciones metodológicas realizadas para intentar responderlas.

Esto me planteó el problema de construir un "marco" teórico-metodológico que proporcionara herramientas para el trabajo interdisciplinar y que guardara relación con el problema que quería abordar. En ese sentido, las obras de Latour, Descola y Ginzburg, cuyos vínculos procuré exponer someramente, constituyeron un núcleo desde el cual fue posible conducir la investigación.

La construcción del objeto de estudio a partir de la palabra de los actores es una premisa presente en estos tres autores. Las aguas como materialidades centrales en las relaciones de los pobladores coloniales de Catamarca con su entorno, motivo de disputa y controversia, canalizadores de relaciones

diversas, se tornaron objeto de estudio a partir de mi acercamiento a las Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad.

El rastreo de las relaciones que las personas mantuvieron con las aguas en diversas formas y circunstancias permite extraer algunas conclusiones verosímiles:

Las aguas constituyen en el espacio catamarqueño de los siglos XVII y XVIII lo que he llamado "mediadores" siguiendo a Latour: son materialidades que participan en el proceso de construir y sostener un conjunto de relaciones espaciales, simbólicas y de poder, y cuyas características condicionan esas relaciones activamente. Por ejemplo, el hecho de que las aguas medien las disputas relativas a la ciudad le imprime a éstas características condicionantes: una marcada estacionalidad (las discusiones se registran entre setiembre y noviembre, en la época de sequía), una serie de variables (el sustento de distintos grupos, el relieve de las costas del río, el tamaño de los marcos), actores asociados (el Alcalde de Aguas, los indios, los regantes ilegítimos) y vínculos posibles con esa materialidad (las prácticas jurídicas, la medición, el ruego). De ese modo, las aguas participan activamente en las redes de relaciones que permiten la existencia de la ciudad como "ensamblado", habilita determinados vínculos entre actores sociales y también permite explicitarlos a partir de cambios en su propio comportamiento (como ocurre en los conflictos por agua y posición en el río desencadenados por las sequías). En este sentido, es interesante destacar las relaciones entre agua y poder ejercido en el espacio a través de ellas, como en el caso de las disputas entre regantes aguas abajo y aguas arriba. Estas relaciones son perpetuadas, actualizadas y visibilizadas por las aguas, no por las personas.

La expresión "el líquido derecho" escogida como título del Trabajo Final y de esta presentación apunta a dar cuenta de la ambigüedad de las relaciones condensadas en las aguas. El "derecho" al que se refieren los documentos abarca por una parte las

actividades de juridización de las aguas y la posibilidad de ciertas personas de poseerlas, muchas veces junto a la tierra. El derecho al agua es a la vez cuestión de propiedad individual y cuestión de interés colectivo, cuestión de la ciudad y de las chacras. Las modificaciones en el reparto jurídicamente mediado de las aguas afectan a la existencia de todas estas compartimentaciones del mundo, particularmente a la ciudad naciente. En la ambivalencia del término y en su carácter disputado se halla su potencial para condensar una serie variada de actores, vínculos y disputas. En el mismo sentido opera la idea de lo "líquido", lo que fluye en tanto agua y en tanto movimiento constante de relaciones inciertas entre seres.

Según las prácticas y modos de vinculación que involucren, es posible diferenciar ciertas redes de relaciones que involucran al agua de otras. En ese sentido, las acequias participan de una serie de vínculos con las personas definidos por relaciones "técnicas", como la juridización o la medición (a las que podríamos sumar la construcción misma), en las cuales los humanos cumplen un rol sumamente activo. Por otra parte, las aguas de lluvia participan de otras redes de vínculos que involucran a las divinidades (particularmente a la Virgen del Valle) como entidades agentivas, mientras que las prácticas humanas se orientan justamente a explicitar el rol pasivo de las personas ante la divinidad y rogar su favor***.

Estas consideraciones nos permiten pensar en las relaciones entre personas y entorno (o entre "naturaleza" y "cultura") en términos bastante alejados de la mutua dominación, determinación o control. La multiplicidad de vínculos establecidos con las aguas apunta a pensarlas más como "anclaje" que habilita redes de relaciones con otros, que como "recurso" a ser consumido o depredado. Visibilizar la alteridad potencial que involucran estas maneras de tratar con el entorno puede resultar útil para cuestionar las aproximaciones que realizamos al pasado desde nociones creadas (y disputadas) en

nuestro presente.

Notas

* En el caso de los juicios inquisitoriales existe por cierto una variedad de situaciones en las cuales la confesión es obligada. Pero en ambos casos podemos hacer básicamente la misma pregunta: ante el imperativo (por debate o por enjuiciamiento) de explicitar las relaciones con otros seres, ¿qué ideas acerca del mundo se ponen en juego? Este es el argumento central de Ginzburg en *El queso y los gusanos*: las especificidades del juicio inquisitorial no son explicativas de buena parte del contenido de la particular argumentación de Menocchio. El juicio (o las discusiones del Cabildo en este caso) crean las condiciones para la explicitación de ciertas matrices argumentales construidas sobre bases que exceden a estas situaciones, sin duda habilitantes, sin duda direccionantes, pero no determinantes del contenido de las argumentaciones de los actores.

** Latour (2008) construye de dos maneras la definición de este término. Por una parte, remitiéndose a la idea de que "lo social" constituye un tipo de materia o de fuerza peculiar y susceptible de ser estudiada de manera autónoma a otras fuerzas, idea de la que se distanciará, como ya se ha mencionado. Sin embargo, sostiene que ese tipo de "fuerza" encuentra su correlato empírico en la interacción: según Latour, sólo vemos actuar *realmente* a las fuerzas sociales cuando se generan "coaliciones intersubjetivas" (id: 283) sin que medie ninguna clase de materialidad entre los involucrados. Para describir con precisión estas formas de socialidad, el autor se remite a los primates, ya que cualquier forma de socialidad humana involucra soportes materiales que les otorgan fuerza y durabilidad, además de capacidad coercitiva. El problema es entonces la calidad y capacidad de esos soportes en relación a otros para generar cierta dinámica de relaciones y no otra.

*** Esta línea argumentativa se generó a partir del contacto con los relatos locales acerca de las relaciones entre la Virgen del Valle y sus fieles. En aquellos relatos a los que pude acceder, la idea de negociación con las divinidades aparecía negativamente significada. Por ejemplo, existe un relato acerca de un hombre que, muy enfermo, regala un valioso collar a la Virgen para curarse. Es curado, y se jacta del valor de su collar. El hombre sostiene públicamente que la Virgen lo curó *porque* le dio el collar. El hombre vuelve a enfermar al día siguiente, y existen diversas versiones sobre lo que ocurrió después. En una de ellas, el hombre, arrepentido, se prosterna ante la Virgen y pide perdón por su

soberbia, el cual le es concedido. Es en base a esta idea que sostengo que el acto de rogar no reviste un carácter técnico equiparable a las demás operaciones sobre el agua analizadas: la actitud humana en este conjunto de relaciones es de otra naturaleza, e implica sí un alto grado de pasividad, en el sentido de dejar genuinamente el propio destino en manos ajenas. Es posible consultar el relato en: <http://catamarcaguia.com.ar/Religion/Milagros/Milagros.php>

1 La cátedra "Arqueología y Naturaleza" de la Licenciatura en Antropología, el Núcleo Naturaleza-Cultura (IDACOR) y el proyecto de investigación en el que participo desde entonces, llamado en ese momento "De climas y paleoclimas: materialidades, representaciones y percepciones en los Andes Meridionales" (SeCyT UNC).

2 Otra razón posible tiene que ver con el doble carácter de San Fernando como ciudad nueva y a la vez refundación de Londres en el plano jurisdiccional: crear un nuevo asentamiento puede haber representado menos problemas para constituir un Cabildo que contemplara a los vecinos de la ciudad anterior, así como a los locales.

3 La ciudad de Catamarca se abastecía de las aguas del Río del Tala, afluente del Río del Valle. Esta prohibición no afecta por ende a los regantes que extraen su agua de este último río, que son la mayoría.

4 Archivo Histórico de Catamarca. Actas Capitulares de San Fernando del Valle de Catamarca. Tomo V, folia 252. 8 de noviembre de 1781.

5 Esta última interpretación surge del trabajo etnográfico efectuado por Bussi (2015) en Los Castillos (Catamarca). Al pedir por agua a Santa Bárbara, los pobladores locales no consideran la opción de no ser escuchados: habrá lluvias, y en ese sentido, podría resultar razonable anticiparse al efecto de la procesión y limpiar las acequias.

Bibliografía

Ardissone, R. (1941). *La instalación humana en el Valle de Catamarca*. Ed. Universidad de La Plata.

Bazán, R. A. (1996). *Historia de Catamarca*. Buenos Aires. Ed. Plus Ultra.

Bixio y Berberían (2007). Primeras expediciones al tucumán: Reconocimiento, valor del espacio y poblaciones Indígenas. En: *Revista ANDES N° 18* -

2007. *Antropología e Historia*. CEPIHA. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades. ISSN: 0327-1676

Boman (1918). "Tres cartas de gobernadores del Tucumán sobre Todos los Santos de la Nueva Rioja y sobre el Gran Alzamiento". En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Año 5. N° 1.

Brizuela del Moral, F. y Acuña, I. (2002). "La Jurisdicción Territorial de Catamarca". En *Actas del Congreso Regional de Ciencia y Tecnología del NOA*. pp. 1-17. Universidad Nacional de Catamarca.

Bussi, M. (2015) *Decompostura o muerte: una aproximación etnográfica a las relaciones entre humanos y fenómeno meteorológicos en Los Castillos (Catamarca)*. Trabajo Final de Licenciatura en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, FFyH.

Descola, P. (2012). *Más allá de la Naturaleza y la Cultura*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

Gentile, M. (2012). "Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la *Relación* de Pedro Sotelo Narváez". *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*. Vol. XLV. pp. 581-608. Universidad Nacional de La Plata. ISSN: 1133-3677.

Ginzburg, C. (1976) *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*. Einaudi.

(1982). "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En Gilly, A. et al.

(1995) *Discusión sobre la historia*. México. Ed. Taurus.

(1984). "Pruebas y posibilidades (Posfacio a Natalie Zemon Davis, El retorno di

Martin Guerre. Un caso di doppia identita nella Francia del Cinquecento)". En

Ginzburg, C. (2010) *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos

Aires. Fondo de Cultura Económica.

(2010). *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires. Fondo

de Cultura Económica.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Larrouy, A. (1916). *Historia de Nuestra Señora del Valle*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana. Recuperado de www.ForgottenBooks.org.

Latour, B. (2007 [1991]). *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

(2008 [2005]). *Reensamblar lo social. Una introducción a la Teoría del Actor-Red*.

Buenos Aires. Manantial.

Lorandi, A. M. (2000) "Las rebeliones indígenas". En: Tandeter (dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo 2: La sociedad colonial*. pp. 285-330. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.

Marconetto, B.; Burry, L.; Palacio, P.; Somoza, M.; Trivi, M.; Lindskoug, H.; D'Antoni,

H. (2015). "Aporte a los estudios paleoambientales del valle de Ambato (Catamarca) a partir de la reconstrucción del paleo NDVI (442-1998 aD). En: *Mundo de antes*. N° 9, pp. 45-68.

Mariluz Urquijo (1951). "Contribución a la historia de nuestro derecho de aguas. Un reglamento catamarqueño de 1797". Separata de *Trabajo y comunicación*. N° 2. Ed. Talleres Gráficos La Aurora. Buenos Aires.

Montes, A. (1961). *El Gran Alzamiento diaguita (1630-1643). Copia editada Rosario 1961*. Fondo documental Aníbal Montes. FFyH-Museo de Antropología. <http://hdl.handle.net/11086/682>

Page, C. (2010). "La evangelización jesuítica en el Valle Calchaquí. Hacia la idealización de un nuevo hábitat jesuítico-calchaquí". *Tempo da Cencia*. Vol. 7. N° 33, pp. 25-56. CCHS. Universidad Estadual do Oeste do Paraná.

Palomeque, S. (2009). "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'." En Martini, Y. et al (comp) *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centrooeste argentino*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. pp. 173-206.

Quesada, M. (2006). "El diseño de las redes de riego y las escalas sociales de la producción agrícola en el 1er milenio DC (Tebenquiche Chico, Puna de Atacama)." *Estudios Atacameños*. N° 31. pp. 31-46.

Quiroga, I. (2003). "El Valle del Bolsón (siglos XVII - XVIII). La formación de un paisaje rural". *Anales. Nueva Época*. N° 6. Goteburgo. pp. 301-327.

Quiroga, L. y Lapido, G. (2011). "Las aguas del Hualfin: contradicciones y conflictos en un año de seca". *Diálogo Andino*. Tarapaca. pp. 45 - 60.

Troisi Melean, J. (2012) "La compañía de Jesús en las estrategias familiares coloniales: Catamarca, siglos XVII-XVIII". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. N° 12, pp. 123-145.